

NORMATIVA DE CREACIÓN

El 2 de agosto de 2006 se constituyó la sociedad anónima unipersonal Gestión de Infraestructuras Culturales, Turísticas y Deportivas del Principado de Asturias, S. A. U. La comunidad autónoma del Principado de Asturias es el único socio de esta empresa, la cual se rige por la vigente Ley de Sociedades de Capital. El capital social se fija en 150.000 euros, representado por 1.500 acciones de 100 euros. La sociedad está adscrita a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Su objeto social es la gestión y explotación de equipamientos de índole cultural, turística y deportiva, así como la provisión de infraestructuras para mejorar el aprovechamiento turístico. Con fecha 3 de octubre de 2013 se formaliza la fusión ante notario de las sociedades RECREA y SRT. La nueva sociedad resultante tras la fusión, denominada "SOCIEDAD PUBLICA DE GESTION Y PROMOCIÓN TURISTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.U.", la cual está adscrita a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, pero depende a su vez de la Consejería de Economía y Empleo en lo que respecta a las competencias en materia turística.

Su objeto social es la gestión y explotación de equipamientos de índole cultural, turística y deportiva, la provisión de infraestructuras para mejorar el aprovechamiento turístico y la prestación de servicios de asesoramiento para la promoción del sector y actividades turísticas del Principado de Asturias. La sociedad está financiada por dos medios: los ingresos propios de la actividad generados por las ventas y prestaciones de servicios de los equipamientos gestionados por la sociedad y las transferencias corrientes recibidas del Principado de Asturias para cubrir los déficits de explotación que se generan en esos equipamientos.

La sociedad tiene como objetivo estratégico a medio plazo consolidar y afianzar la promoción turística del Principado de Asturias y la gestión de los equipamientos puestos en marcha y, por tanto, sus actuaciones estarán encaminadas a la gestión de forma efectiva del Museo del Jurásico de Asturias, la Estación Invernal de Fuentes de Invierno, el Parque de la Prehistoria de Teverga, la Ciudad de la Cultura de la Laboral, el Centro de Arte Rupestre de Tito Bustillo, el Centro de Recepción e interpretación del Prerrománico Asturiano y el Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona.